



LA PATRIA DE LOS CANARIOS

Marcial Morera
Universidad de La Laguna

*Excelentísimo señor presidente del gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, excelentísimo señor rector magnífico de la Universidad de La Laguna, excelentísimo señor rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, miembros de la comunidad universitaria, señoras y señores.**

Hablar de patrias en un acto como este y en las actuales circunstancias de la vida política nacional no deja de ser una temeridad. No deja de ser una temeridad, en primer lugar, porque de patrias saben mucho más que yo, que soy un modesto estudioso de palabras, las autoridades presentes, que, con toda seguridad, habrán tenido que plantearse el problema de la suya (sea esta civil, castrense o celestial) más de una vez. En segundo lugar, no deja de ser una temeridad porque en una sociedad por razones históricas tan polarizada como la nuestra, con dos bandos irreductibles (el bando de los españolistas, con complejo de conquistadores, y el bando de los canaristas o indigenistas, con complejo de conquistados), se arriesga uno a recibir una pedrada a poco que no comulgue con las ruedas de molinos de sus planteamientos. No deja de ser una temeridad, en tercer lugar, por las violentas pasiones que levanta el tema de la patria en la sociedad española del día, tan dada a organizar brigadas patrióticas y antipatrióticas para descalabrar al rival político. Y no deja de ser una temeridad, por último, por la misma complejidad semántica y referencial de la voz *patria*, tan cargada de connotaciones ideológicas, sociales y afectivas. Sí, no cabe ninguna duda: pretender hablar de patrias en un acto como este constituye casi un suicidio. Pero la verdad es que ya es tarde para dar marcha atrás. No me queda otro remedio que apechugar con la ligereza de no haber pensado bien las cosas cuando el señor rector me encomendó impartir la lección inaugural del presente curso académico, y yo le manifesté, inopinadamente, que aprovecharía la ocasión para hablar de la patria de los canarios (y, por supuesto, de las canarias, aunque huelga decirlo, porque, como es sabido por toda persona culta en español el masculino es genérico).

Dejemos, pues, las jeremiadas a un lado y vayamos al grano del asunto. ¿Qué es la patria? Pues cosas muy distintas, según el parecer, la sensibilidad y la ideología de cada cual.

Para unos, la patria es el lugar en que se ha nacido organizado en forma de nación, sea esta monarquía, república, dictadura militar o teocracia. Es lo que nos viene a decir la Real Academia Española en la primera acepción que recoge de la voz en su archiconocido diccionario: “Tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos”.

Según esta versión, la patria se caracterizaría por tener fronteras, que hay que defender de los enemigos, ciudadanos, ordenamiento jurídico e historia, todo ello simbolizado en banderas e himnos más o menos sagrados.

Para otros, la patria es la ciudad o la aldea en que se ha nacido, al margen de su organización política. Entre ellos, hay incluso quienes reducen sus dimensiones a la mínima expresión o a una mera anécdota de ella. Es el caso de nuestro compatriota Nicolás Estévez, que declaró en unos candorosos versos, con más fama que calidad, que su patria no era ni el mundo ni Europa, sino la “dulce, fresca e inolvidable sombra de un almendro”. Y es el caso

* Lección inaugural del curso académico 2024-2025 de la Universidad de La Laguna.



también de Borges, que llegó a decir que su patria era “un latido de guitarra, unos retratos y una vieja espada”.

Y, por último, nos encontramos con aquellos que sostienen que la patria del hombre es la lengua que usa para entenderse con el prójimo todos los días de Dios, y no la tierra en que nació, encuéntrase esta organizada políticamente o no. Es lo que pensaba don Miguel de Unamuno, que escribió que la patria de uno es allí donde resuena el verbo de su lengua. Y también el filósofo alemán Martin Heidegger, que consideraba que “el lenguaje es la casa del ser” y que “en su hogar habita el hombre”.

Y, si por *patria* hemos de entender lo que esta palabra encierra en su alma de palabra, que es su significación invariante, no cabe ninguna duda de que los más atinados en la disputa que nos ocupa son el poeta vasco y todos aquellos que piensan como él. Tan arraigada se encuentra en el fondo del alma humana la creencia de que la patria es la lengua que se habla, que desde tiempos inmemoriales los hombres han establecido una diferencia radical entre aquellos que hablan como ellos, que consideran miembros de su tribu o patria, y los bárbaros, que no hablan, sino que chillan, gritan o farfullan.

Y, por supuesto que, como las patrias nacionales, también las patrias idiomáticas tienen fronteras, ciudadanos, derechos, deberes, leyes, banderas, himnos, armas para defenderse, autoridades y unidad, aunque esas fronteras y demás no tengan nada que ver con las propias de aquellas.

Para empezar, hay que decir que las fronteras físicas de las patrias idiomáticas no están determinadas por accidentes del terreno, por decisiones políticas o por conquistas militares, como las fronteras de las patrias nacionales, sino que están determinadas por la capacidad de entender al prójimo. El ámbito de las patrias idiomáticas abarca hasta donde sus ciudadanos son capaces de entender a los demás.

Tampoco tienen nada que ver las fronteras temporales de las patrias idiomáticas con las fronteras temporales de las patrias políticas, militares o religiosas. Las de estas empiezan en el momento en que se pone en marcha el reloj de la historia de su pueblo. Las de aquellas, en el momento en que ha venido al mundo la lengua que las define. La historia de la patria de la lengua española, por ejemplo, no empieza con los Reyes Católicos, que es hito que suelen fijar algunos como punto de partida de nuestra nación, sino mucho antes. Empieza desde el siglo X de nuestra era, que fue cuando se oyeron sus primeros vagidos en el viejo condado de Castilla.

Igualmente, tampoco hay coincidencia entre los ciudadanos de las patrias idiomáticas y los ciudadanos de las patrias nacionales. Los de estas son ciudadanos jurídicos o de dogmas, independientemente de la lengua que hablen. Es una ciudadanía que se acredita mediante carné de identidad o pasaporte. Los de aquellas son ciudadanos lingüísticos o de comprensión y entendimiento; ciudadanos que tienen la misma forma de organizar la experiencia. Su ciudadanía se acredita, no mediante cédulas de identidad oficiales, sino mediante el acento de su lengua, que los hace inconfundibles ante los demás.

El hecho que comentamos tiene, al menos, siete consecuencias de una importancia extraordinaria para la definición de la ciudadanía de las patrias que aquí nos ocupan.

La primera es que la ciudadanía idiomática no puede concederse de forma administrativa o política, porque es prerrogativa del individuo, no del Estado. No puede adquirirse de gracia o apoquinando vil metal, sino que tiene que ganarse con más o menos esfuerzo personal, aprendiendo el idioma de que se trata.

La segunda es que las gentes de las patrias idiomáticas no pueden renunciar a su ciudadanía a voluntad ni pueden ser desterradas de ellas, porque los estados mentales sólo se pierden cuando se olvidan o cuando el individuo desaparece. No se olvida cuando se quiere, sino cuando el tiempo borra los recuerdos de la memoria.

La tercera es que una misma persona puede pertenecer a patrias idiomáticas diversas sin caer en delito de traición o infidencia. En realidad, se pertenece a tantas patrias idiomáticas



como lenguas se hablen. El gran Joseph Conrad nació en Polonia, sí, pero fue tan o más ciudadano de la patria de la lengua inglesa, en que escribió su siempre inquietante obra narrativa, que de la patria de su materna lengua polaca.

La cuarta consecuencia del hecho de que para ser ciudadano de una patria idiomática basta con estar en posesión de la lengua que la define es que sus ciudadanos pueden pertenecer a razas, grupos sanguíneos y orígenes distintos. Las patrias lingüísticas no discriminan por el color de la piel, el factor Rh, la morfología del cráneo o la partida de nacimiento. Todo lo contrario: pueden integrar en una misma raza, en la misma raza de comprensión y solidaridad idiomáticas, a gentes de color, nacionalidad, sangre y tipos de cráneos radicalmente distintos.

La quinta consecuencia es que en las patrias idiomáticas el patriotismo no tiene nada que ver con el sentimiento de orgullo o admiración propios de las gentes de las patrias nacionales. “Todo por la patria” reza el lema de sus hijos más fervorosos. En las patrias idiomáticas, el patriotismo consiste en un sentimiento poético o creador, que impulsa al hablante a expresarse bien y decir cosas nuevas, tanto en el lenguaje diario como en el lenguaje literario, en forma de cuentos, novelas o poemas. Cuanto mejor se exprese uno, más patriota se y más prestigio se adquiere.

La sexta consecuencia de lo que hemos dicho respecto de los ciudadanos de las patrias idiomáticas es que en ellas el heroísmo no depende de las proezas, las hazañas o los grandes monumentos de generales, deportistas o políticos. Depende de la calidad de sus metáforas en novelas, poemas, dramas o lo que sea y de la trascendencia que estos tengan para el resto de la humanidad. Se trata de un heroísmo ético y estético, a la vez, porque en las patrias que nos ocupan aquí bondad y belleza van de la mano. Concretamente en la patria de la lengua española, no hay ciudadanos más heroicos que Alfonso X, Teresa de Ávila, Cervantes, Emilia Pardo Bazán, Galdós, Viera y Clavijo, Concha Espina, María Zambrano, Rulfo o Borges, que enriquecieron considerablemente el espacio de comprensión de todos los hispanohablantes con la inventiva de sus obras.

Y la séptima consecuencia de lo que comentamos es que los derechos y los deberes de los ciudadanos de las patrias idiomáticas no guardan relación alguna con los derechos y los deberes de los ciudadanos de las patrias políticas, militares o religiosas. En las patrias idiomáticas, los deberes los imponen las leyes fónicas, gramaticales y léxicas de su código lingüístico y los derechos se engloban todos en lo que suele llamarse “libertad de expresión”, que faculta a sus ciudadanos para actualizar en la realidad concreta del hablar todas aquellas posibilidades del idioma de que sean capaces, según su voluntad e inteligencia.

Las patrias que nos ocupan aquí exigen a sus ciudadanos pensar por cuenta propia, porque la patria idiomática que no crea, que no renueva el lenguaje refranero o sanchopancesco de todos los días, cae en la rutina o en el silencio, que es la muerte de la lengua. De la misma forma que no hay placer que se encuentre por encima de la dignidad y la decencia, tampoco hay facultad o condición que se encuentre por encima de la libertad, por muy insoportable que esta suela resultar a hombres y pueblos. El ciudadano o la ciudadana que no piensa por sí mismo, es decir, que no usa la lengua para desautomatizar el discurso de Perogrullo, sino que vive instalado acríticamente o pasivamente en los tópicos que a todos nos igualan en comportamientos, intereses y gustos, no es ser humano. Es loro, cotorra o cacatúa, que repite monótonamente el canto o la tonada de siempre, sin conciencia de lo que está diciendo. Y loro, cotorra o cacatúa altamente peligrosa para la patria de la lengua, que vive gracias a la acción de la metáfora y la paradoja, que son lenguaje en plenitud vital. La originalidad es fundamental en las patrias idiomáticas, porque sólo con originalidad o reflexión propia es posible tomar conciencia de la realidad y evitar los monstruos de la sinrazón. El ciudadano de la patria idiomática está para alentar con su verbo la realidad que yace mortecina bajo la tiranía de los nombres de siempre. De ahí el soberano desprecio que sienten por esa sarta de tópicos que son los manuales de estilo y esa mediocre retórica de los tiranos que suele llamarse “lenguaje políticamente correcto”. Los



ciudadanos de las patrias idiomáticas son gente de espíritu libre. Tienen derecho a decir lo que sienten y piensan en cada momento, sin ningún tipo de tapujo, aunque a los demás no les guste oírlo. En estas patrias, hasta el diablo tiene derecho a decir lo que siente y piensa, porque, como decía Machado, también el diablo tiene razones, aunque no tenga razón. Y tenemos que oírse las todas.

Por eso es tan importante enseñar en ellas a pensar con libertad, aunque el librepensamiento pueda acarrear y, de hecho, acarree problemas a las patrias nacionales. Los buenos ciudadanos de las patrias idiomáticas son siempre gente problemática para los Estados. Y, si no, que se lo pregunten a la patria política o polis de la antigua Atenas, que tuvo que condenar a muerte a Sócrates, por su falta de creencia en los dioses oficiales y para que no le pervirtiera a la juventud con sus estrafalarias ideas libertarias; a la patria nacional de la Florencia medieval, que tuvo que desterrar al Dante, por su temperamento poco acomodaticio y su lengua feroz contra los que gobernaban; o a la patria de los ayatolás, que acaba de mandar a la cárcel a la premio nobel de la paz Narges Mohammadi por emitir “propaganda subversiva” contra el uso del hiyab y la pena de muerte, trágicamente vigentes en su teocrática patria. Sócrates, Dante y Mohammadi fueron buenos ciudadanos de las patrias lingüísticas griega, italiana y persa, respectivamente, pero pésimos ciudadanos de sus patrias civiles o religiosas.

De todo ello se deduce que estas patrias no son instituciones estáticas, sino dinámicas. Toda patria idiomática implica necesariamente progreso, porque, si no progresara, desaparecería. Un progreso que se construye con la lengua que le sirve de base, que es instrumento para crear, que lo mismo permite a sus ciudadanos hablar de trivialidades como el precio de las papas o los agobios del calor que convertir las palmeras en antorchas de verde llama, los atunes, en balas del profundo océano, y los halcones, en raudos torbellinos de Noruega. Sí, las patrias idiomáticas no tienen nada que ver con los Estados, que, como su mismo nombre indica, son instituciones estáticas o estables. Las patrias de las que hablamos aquí son patrias revolucionarias.

Tampoco tienen nada que ver las banderas y los himnos de las patrias idiomáticas con las banderas y los himnos de las patrias nacionales. Las patrias idiomáticas no necesitan banderas de colores ni himnos de chinchín para encender los espíritus de sus ciudadanos, porque todas y cada una de sus palabras y de sus expresiones son banderas e himnos que enardecen sus corazones cada vez que alguien las lanza al vuelo en busca de oídos que las quieran oír. Digo *hermano, salud, esperanza o soledad* y ondeo al aire con los vientos de mi boca banderas de la patria hispana, porque cada uno de estos suspiros del alma latina simboliza en forma de connotaciones la lengua a la que pertenecen.

Igualmente, nada tienen que ver las autoridades de las patrias idiomáticas con las autoridades de las patrias nacionales. Ni, por supuesto, tienen las autoridades lingüísticas nada que ver con las academias prescriptivas o inquisitoriales. Supuesto caso de que fueran autoridad de algo, estos represivos inventos de la vieja Italia son autoridad, no de las patrias idiomáticas, sino de las patrias políticas o militares. Por eso sería mejor que las cerraran todas, como llegó a recomendar don Miguel de Unamuno, para escándalo de puristas y pusilánimes. Las únicas academias que están al servicio de las patrias idiomáticas son las descriptivas, como la Academia Canaria de la Lengua y las de su stirpe. Pero estas tampoco constituyen autoridad, porque no están para dar leccioncitas de dicción a nadie, sino que acatan con el debido respeto las leyes de su patria y las palabras, las oraciones y los textos que sus ciudadanos hayan tenido a bien crear con ellas en el legítimo ejercicio de la libertad de expresión. Las autoridades, las auténticas autoridades de las patrias idiomáticas, son los oyentes o receptores de los actos comunicativos, que recuerdan permanentemente al hablante, tan propenso a echarse, por pereza, picardía o astucia, fuera del tiesto de lo establecido por las leyes del idioma, que debe respetarlas todas si quiere que lo entiendan.

Tampoco tienen nada que ver las armas que usan las patrias idiomáticas para defender o ampliar las fronteras de su espacio de comprensión con las que usan las patrias políticas para defender las suyas, conquistar nuevas tierras y colonizarlas. Estas se defienden o conquistan dando garrotazos, tiros o cañonazos. Aquellas, a metaforazo o sonetazo limpio, que son mucho más constructivos y civilizados que los garrotazos, los tiros y los cañonazos. Es lo que hizo la lengua española cuando llegó a América, que la ganó metaforizando su realidad con las viejas palabras impregnadas de esencias castellanas, andaluzas o canarias que llevaron los españoles a sus tierras. A América no la ganaron los caballos, los arcabuces y las epidemias de Cortés, Pizarro o Valdivia, como es habitual creer. Lo que hicieron los caballos, los arcabuces y las epidemias de los conquistadores españoles fue someter a los pueblos amerindios al dominio de los reyes de la lejana Castilla, pero no ganarlos. Quien los ganó verdaderamente fue la lengua española a base de metáforas. Por eso aman tanto nuestros compatriotas americanos la lengua española y no tanto la nación española.



Fig. 1: Munster, *Tavola dell' isole noue, le quali son nominati occidentali & indiane per diuersi rispetti*, 1540. (Universidad de Cantabria)

Y, asimismo, nada tiene que ver la unidad de las patrias idiomáticas con la unidad de las patrias nacionales. La unidad de las naciones depende de su ordenamiento jurídico, militar o religioso, y se defiende mediante la acción de la escuela oficial, la propaganda de los medios, los éxitos de las selecciones nacionales, los premios oficiales, los partes meteorológicos, las fiestas patrias, las porras, las bayonetas, la cárcel o los fondos reservados. Ya decía Maquiavelo,



que no tenía pelos en la lengua, que el fin justifica los medios, por muy inmorales que estos sean. Por el contrario, la unidad de las patrias idiomáticas depende de la persistencia incombustible de su código lingüístico, que es forma, y no sustancia; una forma invariable que permite generar los conceptos o ideas más diversos que podamos imaginar, sin cambiar lo más mínimo de valor. Y no porque no disponga de medios de propaganda o de represión para defenderse, es menos férrea la unidad de las patrias idiomáticas que la unidad de las nacionales. Todo lo contrario: es tan firme y persistente su unidad, que no hay guerra, catástrofe o proceso secesionista que acabe con ellas. Ahí está el caso de la patria idiomática hispana para demostrar lo que decimos. La independencia de los países americanos hizo saltar por los aires la nación española del antiguo régimen, pero dejó intacta e incluso agrandó la patria lingüística hispana. Bolívar no liberó a América de la patria idiomática hispana: la liberó de la patria nacional española.

Y, si esto es así, si la patria verdadera no depende ni de la partida de nacimiento, ni del color de la piel, ni del factor Rh, ni de la morfología del cráneo, sino que depende de la lengua que se hable, es evidente que la patria de los canarios no consiste en los algo más de siete mil kilómetros cuadrados que abarca el minúsculo archipiélago en que viven, ni está determinada por sus características étnicas (españolas, guanches o portuguesas). Menos todavía consiste en una peña o en la sombra de un almendro, como quería el bueno de Nicolás Estévez. Tampoco es Europa (y en esto sí que tenía razón el poeta canario). Ni el mundo entero. Ni la cultura guanche. Ni un supuesto mundo atlántico o criollo. La hipótesis de que Europa es una patria es confundir patria con mercado; o con espacio de libertad jurídica y política, si queremos ser más eufemísticos. La hipótesis de que la patria de uno es el mundo entero no pasa de ser licencia poética de panteístas más o menos ingenuos. La hipótesis de que la patria del canario actual es la cultura guanche es un anacronismo. Y la hipótesis de que la patria insular es una especie de mundo atlántico, macaronésico o criollo es confundir lo esencial del pueblo canario con las circunstancias de su vida material y cultural. Pero, si dejamos a un lado la geografía, el sentimentalismo, el mercado, las licencias poéticas, las nostalgias indigenistas y los determinismos más o menos superficiales, tenemos que reconocer que la verdadera patria del canario es la lengua española corriente y moliente, que es la que lleva hablando sin cesar desde el siglo XV. La patria de nuestra libertad es todo el ámbito de entendimiento que rigen o gobiernan la armonía fonológica, el sistema gramatical y el inventario de raíces léxicas de la lengua española, que se extiende desde el Mar Cantábrico hasta la Patagonia. Una patria de nada más y nada menos que unos 500 o 600 millones de almas gemelas en lo esencial. Los vascos, los catalanes, los andaluces, los castellanos, los cubanos, los peruanos, etc., y no los portugueses de Madeira y Azores, los africanos de Cabo Verde o los bereberes del norte de África, son nuestros verdaderos compatriotas.

Y esta vastísima patria de los canarios no ha surgido, evidentemente, por generación espontánea, sino que, como todas las patrias del mundo, ha surgido tras un proceso de gestación más o menos largo, y hasta doloroso, porque no hay parto sin dolor.

El primer motor de la patria de las gentes de las Islas, el que echó a andar o puso en marcha la patria común hispana, proporcionándole su armonía sonora y organización semántica de origen, fue, como se dijo antes, la Castilla de Fernán González, allá por el siglo X de nuestra era, en las montañas del norte peninsular, y los grandísimos escritores (el autor del Mío Cid, Alfonso X, el Arcipreste de Hita, Teresa de Ávila, Juan de Yepes, María de Zayas, Cervantes...) que surgieron después.

Vienen a continuación los andaluces, que ampliaron los límites geográficos y espirituales de la patria de nuestra lengua con nuevas formas de sentir y hacer sonar el idioma, como su seseo, sus aspiraciones de eses y eres implosivas, sus creaciones léxicas, como *tarajal*, *támara*, *zálamo*, *arveja*, *chícharo*, *estancia*, *rancho*..., que trajeron al mundo tanto el pueblo

llano de la jaranera Andalucía como sus grandes autores, desde Vicente Espinel hasta Lorca, pasando por Herrera, Góngora, Machado o Juan Ramón Jiménez.

Más tarde fueron los diversos pueblos hispanoamericanos y sus prodigiosos escritores y escritoras, desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Octavio Paz, pasando por Gabriela Mistral, Sábato o García Márquez, los que dieron un empuje enorme a la patria hispana, aportando buena parte de su vocabulario moderno y flexibilizando su rígida sintaxis académica. ¿Cómo podríamos vivir hoy los ciudadanos de la patria lingüística hispana sin palabras como *papa*, *tabaco*, *aguacate*, *tomate* o *chocolate*, que crearon nuestros compatriotas de América?



Fig. 2: Planisferio de Cantino (fragmento), 1502.

¿Y los canarios? ¿Qué hemos hecho los canarios por la patria común hispana? ¿Nos hemos limitado a vivir de las rentas de lo creado por castellanos, andaluces y americanos, rascándonos la barriga en el confort de nuestras soleadas peñas atlánticas, como suponen muchos? ¿O nos habremos dedicado más bien a destrozar esa patria idiomática, corrompiendo, con nuestra tan traída y llevada flojera criolla, las palabras, la gramática y la pronunciación de



los supuestos dueños de la lengua, como viene sosteniendo el purismo carpetovetónico desde por lo menos los tiempos de Juan de Valdés? Ni lo uno ni lo otro, sino todo lo contrario. El papel de la gente de las Islas en la construcción de la patria de la lengua española, que es tan de ellos como de castellanos, andaluces y americanos, ha sido enorme. Y ha sido enorme, entre otras cosas, por la situación geográfica de privilegio, de eslabón entre Europa, África y América, que ocupamos.

En primer lugar, fuimos nosotros, en las humildes Lanzarote y Fuerteventura, desde las primeras décadas del siglo XV, los que dotamos a la lengua española de las palabras necesarias para designar la realidad que se encontraron los hispanos del interior de la Península Ibérica cuando les dio por echarse fuera de su predio de ovejas y batallas contra moros y surcar el océano Atlántico, la realidad de la Romania Nova, tan distinta de la propia de la Romania originaria. Y esto, de tres maneras distintas.

De un lado, adoptando términos de las lenguas de la población prehispánica de las Islas, que había hecho ya el esfuerzo de dar nombre a la compleja realidad insular. Así proporcionamos vida española a viejos nombres africanos, como *gofio*, *tenique*, *beletén*, *tabaiba*, *guirre*, *tajinaste*, *Tegueste*, *Taburiente*, *Tamaraceite* o *Tindaya*.

De otro lado, la dotamos del vocabulario necesario para designar la realidad atlántica creando palabras inéditas para adaptar el nuevo hábitat a nuestras necesidades, como *apañada*, *destiladera*, *gavia*, *bebedero*, etc., y ampliando el campo de uso de otras con sentidos que nada tenían que ver con los tradicionales, como ‘llanura en terreno erial’ y ‘cono volcánico’ que adquirieron entre nosotros las viejas palabras hispánicas *tablero* y *montaña*, respectivamente.

Por último, dotamos la lengua española del vocabulario necesario para las nuevas necesidades marítimas adaptando a sus patrones fónicos, gramaticales y léxicos los nombres con que los portugueses habían designado la geografía, la climatología, la fauna marina, los barcos, etc., del feroz océano Atlántico, que llevaban recorriendo en todas las direcciones de la rosa de los vientos desde tiempos inmemoriales. Así incorporamos a nuestra común patria idiomática voces lusas como *potala*, *cardumen*, *engodar*, *cerreta*, *empatar*, *jacío*, *leito* o *balde*, que forman hoy parte del léxico mariner general.

Con esos mal llamados *vulgarismos* que son los guanchismos, los neologismos hispanos insulares, los portuguesismos y las posteriores aportaciones de nuestros grandes hombres de letras y de ciencia hemos enriquecido la gente de las Islas la patria idiomática hispana, no sólo en geografía, sino también en espíritu, porque, con las creaciones isleñas, no sólo cambió la extensión territorial del idioma, sino que cambió asimismo su fisonomía espiritual.

En segundo lugar, hemos ampliado las gentes de las Islas la patria común hispana enviando a América en boca de nuestros soldados y emigrantes muchas de las palabras que incluso hoy permiten entenderse a la gente de allá. Así *malpaís* ‘terreno volcánico’, *caldera* ‘depresión originada por erupciones volcánicas’ y nuestro gentilicio *canario*, por ejemplo, que se documentan en el Nuevo Mundo desde el mismo siglo XVI.

Y, en tercer lugar, hemos contribuido los isleños a ampliar las fronteras de la patria lingüística hispánica llevando la lengua española al Sáhara, a través de nuestros pescadores y campesinos que emigraron a Villa Cisneros, Aaiún, Smara o Ifni, a ganarse el gofio, cuando esa desolada tierra africana se encontraba bajo administración española. Allí dimos nombre a gran parte de los accidentes de su costa y prestamos infinidad de palabras al dialecto árabe que usan los beduinos del lugar (el llamado *hasanía*), al tiempo que nuestra particular forma de usar la lengua hispana germinó allí en una nueva modalidad de español, el español saharauí.

Gente importante, pues, la canaria, que calladamente, sin alharacas, con mucha humildad, que es la virtud que mejor la define, ha contribuido a agrandar las fronteras de la patria idiomática hispana desde África hasta América. No, no es el canario un pueblo irrelevante dentro del mundo hispánico, como sostienen los que ignoran la historia o nos juzgan por nuestra



reducida geografía o nuestra lejanía metropolitana, sino un pueblo clave para entender esa patria grande como la esperanza que es la patria de la lengua española.

Todo lo dicho pone claramente de manifiesto que las patrias idiomáticas no son entelequias o creaciones atemporales o utópicas, sino que surgen en un tiempo histórico y en una geografía determinados, porque en esas categorías del entendimiento que son el tiempo y el espacio se desarrolla todo quehacer humano.

De ahí la importancia de respetar escrupulosamente todas y cada una de las geografías y los pueblos de las patrias idiomáticas, no para encerrar a sus ciudadanos en ellas, sino para todo lo contrario: para que, desde los valores de su tierra, sus necesidades expresivas, su sensibilidad, sus propios puntos de vista y su particular experiencia humana, engrandezcan la patria común con su talento e ingenio. Lo que llamamos “cultura universal” no es otra cosa que agrandamiento o generalización de la cultura local. Por eso recomendaba el gran Chejov que hablaran de su aldea a los que querían ser universales.